

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 26 Martes 7 de febrero de 2012 Pág. 2241

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

2161 NAZARENA DE ALICATADOS, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución núm. 167/2009, dimanante de Autos núm. 865/08-M, a instancia de Rafael Lugo Ruiz y Jesús Morales Vizcaino contra "Nazarena de Alicatados, S.L.", en la que con fecha 23/01/12, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Nazarena de Alicatados, S.L." con Cif B-91672352 en situación de Insolvencia por importe de 14.970,95 euros de principal, más la cantidad de 3.400 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 24 de enero de 2012.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6.

ID: A120004367-1